



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO
DOS MIL VEINTISÉIS.**

En la "Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918", del Recinto del Poder Legislativo del Estado, los integrantes de la Diputación Permanente, Diputada Naomi Raquel Peniche López, Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, Presidenta, Secretario y Secretaria Propietarios respectivamente, dieron inicio a la sesión de Diputación Permanente.

I.- La Presidenta de la Diputación Permanente solicitó al Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, se sirva pasar lista de asistencia. Una vez concluido el pase de lista, el Secretario Diputado informó a la Presidenta que existe el cuórum reglamentario.

II.- La Presidenta Diputada Naomi Raquel Peniche López, declaró legalmente constituida la sesión, siendo las diez horas con dieciséis minutos del día dieciséis de junio del año dos mil veintiséis, en mérito de que se encontró reunido en este acto el cuórum reglamentario.

La Presidenta agradeció la presencia de la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez.

III.- Seguidamente, se dio lectura al orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar Legalmente Constituida la Sesión.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

III.- Lectura del Orden del Día.

IV.- Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación del Acta de Instalación de fecha treinta y uno de mayo del año 2026.

V.- Asuntos en Cartera:

- Asuntos Diversos.

VI.- Asuntos Generales, y

VII.- Clausura de la Sesión.

IV.- Una vez leído el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de lectura del acta con motivo de la sesión de instalación de la Diputación Permanente de fecha 31 de mayo del año 2026, siendo aprobada por unanimidad. En tal virtud se sometió a discusión el acta, no habiéndola, se sometió a votación el acta en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

V.- La Secretaria Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala inició la lectura de los asuntos en cartera:

- a) Oficio número DGPL-1PE-2R2A.-4.30 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que informa, que se declaró legalmente instalada para el Primer Período de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso de la Unión, a que fue convocada por la Comisión Permanente. Se dio trámite de Enterado.

El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura al



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

siguiente asunto en cartera:

- b) Oficio número DGPL-1PE-2R2A.-83.30 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que comunica, que concluyó los trabajos del Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. congreso de la Unión. Se dio trámite de Enterado.

La Secretaria Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

- c) Oficio de la Honorable Legislatura del Estado de Aguascalientes, con el que participa la Clausura del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura de ese Estado; asimismo da a conocer la elección de la Mesa Directiva, que presidirá los Trabajos Legislativos durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Se dio trámite de Enterado.

El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

- d) Oficio del H. Ayuntamiento de Cantamayec, Yucatán, con el que remiten el Informe de Gestión Financiera Anual de enero a diciembre de 2025. Enterado. Y de conformidad con lo establecido en los Artículos 174 y 176 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, así como el Artículo 2, Fracción VI del Reglamento de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, se turnó a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán para los efectos correspondientes.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

La Secretaria Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

- e) Oficio del H. Ayuntamiento de Telchac Puerto, Yucatán, con el que remite el Informe Anual del Ejercicio de los Recursos Públicos correspondiente al ejercicio 2025. Enterado. Y de conformidad con lo establecido en los Artículos 174 y 176 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, así como el Artículo 2, Fracción VI del Reglamento de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, se turnó a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán para los efectos correspondientes.

El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

- f) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Yucatán y se reforma el Decreto 169/2026 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de fecha 18 de marzo del año 2026, en materia de conformación de cabildos, austeridad presupuestal legislativa y cero privilegios de las y los servidores públicos, nulidad por intervención extranjera e integridad de candidaturas electorales, presentada y suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, Coordinador de la Fracción Legislativa del Partido Morena. Se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, para su estudio y dictamen.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

La Secretaria Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala dio lectura al siguiente asunto en cartera:

- g) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Educación del Estado de Yucatán, con el objeto de preservar y difundir la Lengua Maya dentro del sistema educativo, presentada y suscrita por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, integrante de la Fracción Legislativa del Partido Morena. Se turnó a la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología, para su estudio y dictamen.

El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

- h) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona y reforma diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Yucatán en materia de perspectiva de género, presentada y suscrita por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, integrante de la Fracción Legislativa del Partido Morena. Se turnó a la Comisión Permanente de Juventudes, Cultura Física y Deporte, para su estudio y dictamen.

La Secretaria Diputada Maribel del Rosario Chuc Ayala dio lectura al siguiente asunto en cartera:

- i) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona y reforma diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de violencia digital, violación a la intimidad sexual, chantaje y uso indebido de inteligencia artificial, presentada y suscrita por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, integrante de la Fracción Legislativa del Partido Morena. Se turnó a la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, para su estudio y dictamen.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

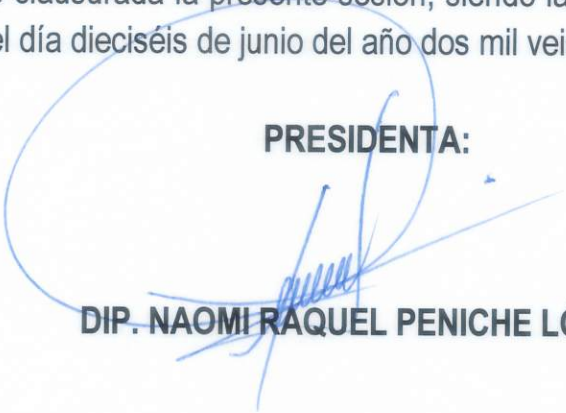
El Secretario Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata dio lectura al siguiente asunto en cartera:

- j) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán en materia de juventud, presentada y suscrita por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel, integrante de la Fracción Legislativa del Partido Morena. Se turnó a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, para su estudio y dictamen.

VI.- Concluidos los asuntos en cartera, se llegó al punto correspondiente a los Asuntos Generales. Ninguna Diputada o Diputado solicitó el uso de la voz.

VII.- No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta procedió a declarar legalmente clausurada la presente sesión, siendo las diez horas con veintiséis minutos del día dieciséis de junio del año dos mil veintiséis.

PRESIDENTA:


DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.

SECRETARIO:


**DIP. RAFAEL GERARDO
MONTALVO MATA.**

SECRETARIA:


**DIP. MARIBEL DEL ROSARIO
CHUC AYALA.**